

"2023, como año del Bicentenario de la Declaratoria de Zacatecas como Estado Libre y Federado e instalación del Primer Congreso Constituyente"

> DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL. SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO.

OFICIO: 1951/2023

ASUNTO: Acuerdo de Cabildo.

Monte Escobedo, Zac., a 31 de agosto del 2023

L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS LOPEZ TESORERA MUNICIPAL MONTE ESCOBEDO, ZAC.

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO

El que suscribe Lic. Erik Sánchez Sáenz, Secretario de Gobierno Municipal del Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, con fundamento en el artículo 100 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, hace constar y certifica que el día 29 de agosto de 2023 mediante Acta de Cabildo Extraordinaria, número 65 en el punto octavo, de asuntos generales, del orden del día, se autoriza por unanimidad, una ayuda social para María Elena de la Torre Bañuelos, por la cantidad de \$1,500.00 pesos mensuales, del mes de septiembre al mes de diciembre de 2023, para cubrir parcialmente su tratamiento de quimioterapia.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE -SECRETARIO DE GOBIERO MUNICIPAL

LIC. ERIK SANCHEZ SAENZ

c.c.p. Archivo. L ESS mmmc

- and the Administration of the Administration afterioringhte portional services for the services and the services are services and the services and the services and the services are services and the services and the services and the services are services are services and the services are services are services and the services are services are services are services are services and the services are se
- The continues of the co
- Part of the desired of the second of the s
- \*\* En otre grand en anna 18 mars de la Torre de la Tor Zacateras por la como un montro a servicio de la servicio del servicio de la servicio de la servicio del servicio de la servicio de la servicio de la servicio del servicio erno lecta extri**es autorizada por una unanimidad de los miembros del canado** al
- Aprigately many perspectable process. que en thus parvidor a locar com a secono de la fina de
- And the property of the second and supplementally delifered to the first of the first of